

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26740 BARCELONA

Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 10 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil número 10 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 111 edificio C planta 13 de Barcelona.

Número de Asunto.- Concurso voluntario número 378/2011-B.

Tipo de Concurso.- Concurso Voluntario Abreviado.

Entidad Instante del Concurso y NIF.- Xpedition & Logistic Sociedad Limitada CIF B65151110.

Fecha del Auto de Declaración.- 14 de julio de 2011.

Administradores Concursales.- Juan Ramón Moya Rodamilans, con domicilio Avenida Diagonal 640, 6, 08017 Barcelona (Barcelona) y Teléfono número 932287814 y en calidad de Economista.

Facultades del Concurado.- Intervenido.

Llamamiento a los Acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la Administración Concursal por medio escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 111, edificio C, planta 13 (08075 Barcelona) en el plazo de 15 días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 21 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110062794-1